



JUNTA VECINAL DE GOLBARDO

CVE-2025-2373 *Exposición pública de la cuenta general de 2023.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2025, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Golbardo, 17 de marzo de 2025.

La presidenta,

Lorena Noemí Cacho Morán.

2025/2373

CVE-2025-2373